



**CONSORCIO
ALETAS**

CUENTA GENERAL 2014



*Consortio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas,
Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz.
Edificio Astarté, 3ª Planta. Avda. de la Ilustración, 6. 11011. Cádiz.
Telf: 956 28 65 35. Fax. 956 28 66 82.
Email: info@consorcioaletas.es
www.consorcioaletas.es*



CONSORCIO ALETAS

INDICE

1. - BALANCE.

2.- CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

3.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

5.- MEMORIA:

NOTA 1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

NOTA 3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

NOTA 4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL.

NOTA 9.- ACTIVOS FINANCIEROS.

NOTA 16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

NOTA 18.- PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

NOTA 23.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

NOTA 24.- INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

NOTA 27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

6.- INFORMACIÓN ADICIONAL A LA MEMORIA (IAME)

0.- EPÍGRAFES NO INCLUIDOS EN LA MEMORIA.

1.- DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

2.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES: TESORERÍA

3.- PATRIMONIO NETO.

4.- DEUDAS

5.- GASTOS DE GESTIÓN

6.- INGRESOS FINANCIEROS

7.- GASTOS FINANCIEROS





CONSORCIO ALETAS

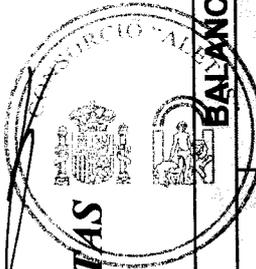
1. BALANCE



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'C' followed by a vertical line and a small flourish at the bottom.



CONSORCIO ALETAS



BALANCE

NÚMERO DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN LA MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013	NÚMERO DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN LA MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
	A) Activo no corriente		23.413.756,83	23.413.624,86		A) Patrimonio Neto		193.448.219,56	192.801.005,22
206,(2806),(2906)	I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00	100	I. Patrimonio aportado	IAME-3.1	190.000.000,00	190.000.000,00
214,215,216,217,218,219,(2814),(2815),(2816),(2817),(2818),(2819),(2914),(2915),(2916),(2917),(2918),(2919),(2999)	3. Aplicaciones informáticas	5	0,00	0,00	120	II. Patrimonio generado	IAME-3.2	3.448.219,56	2.801.005,22
	II. Inmovilizado material		3.413.756,83	3.413.624,86		1. Resultados de ejercicios anteriores		2.591.292,64	1.437.259,46
	5. Otro inmovilizado material		152,31	20,34	129	2. Resultados de ejercicio		856.926,92	1.363.745,76
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		3.413.604,52	3.413.604,52		B) Pasivo no corriente		0,00	590.000,00
2401,2402,2403(248),(2931)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	9	20.000.000,00	20.000.000,00	171,172,173,178,18	II. Deudas a largo plazo	IAME-4	0,00	590.000,00
	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		20.000.000,00	20.000.000,00		4. Otras deudas		0,00	590.000,00
	B) Activo corriente		170.870.302,73	170.000.472,92		C) Pasivo corriente		835.840,00	23.092,56
469,(4901),550,555,558	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	IAME-1	106.052.171,97	106.259.924,89		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	IAME-4	835.840,00	23.092,56
470	2. Otras cuentas a cobrar		106.026.987,25	106.235.828,12	420	1. Acreedores por operaciones de gestión		1.642,08	13.476,22
	3. Administraciones públicas		25.184,72	24.096,77	429	2. Otras cuentas a pagar		606,99	501,24
545,548,565,566	V. Inversiones financieras a corto plazo	9	63.000.209,64	59.000.209,64	475,476	3. Administraciones públicas		833.590,93	9.115,10
480,567	4. Otras inversiones financieras		63.000.209,64	59.000.209,64					
	VI. Ajustes por periodificación		5.215,54	5.208,99					
556,570,571,573,575,576	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	IAME-2	1.812.705,58	4.735.129,40					
	2. Tesorería		1.812.705,58	4.735.129,40					
	TOTAL ACTIVO		194.284.059,56	193.414.097,78		TOTAL PASIVO		194.284.059,56	193.414.097,78



2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL





CONSORCIO ALETAS

N° CTAS.	CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA		0,00	0,00
	(1+2+3+4+5+6+7)			
	8. Gastos de personal	IAME-5	-115.230,08	-144.955,44
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-84.375,85	-110.190,36
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales		-30.854,23	-34.765,08
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	IAME-5	-115.094,43	-121.418,37
-62	a) Suministros y servicios exteriores		-115.094,43	-121.418,37
-68	12. Amortización del inmovilizado		-27,03	-159,56
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA		-230.351,54	-266.533,37
	(8+9+10+11+12)			
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-230.351,54	-266.533,37
	14. Otras partidas no ordinarias	IAME-6	0,20	-45,31
773,778	a) Ingresos		0,22	0,00
-678	b) Gastos		-0,02	-45,31
	II Resultado de las operaciones no financieras (1+13+14)		-230.351,34	-266.578,68
	15. Ingresos financieros	IAME-6	1.113.464,55	1.630.324,44
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		1.113.464,55	1.630.324,44
761,762,769,76454,(66454)	b.2) Otros		1.113.464,55	1.630.324,44
	16. Gastos financieros	IAME-7	-26.186,29	0,00
	b) Otros		-26.186,29	0,00
	III. Resultado de las operaciones financieras		1.087.278,26	1.630.324,44
	(15+16+17+18+19+20)			
	IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio		856.926,92	1.363.745,76
	(II + III)			
	(+ -) Ajuste en la Cuenta del resultado del ejercicio anterior.			
	Resultado del Ejercicio anterior ajustado			1.363.745,76



3. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'C' followed by a vertical line and some smaller, less distinct characters.



[Firma manuscrita]



CONSORCIO ALETAS

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN LA MEMORIA	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2013	IAME-3	190.000.000,00	2.801.005,22			192.801.005,22
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES						
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2014 (A+B)		190.000.000,00	2.801.005,22			192.801.005,22
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2014						
1. <i>Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio</i>	IAME-5,6		647.214,34			647.214,34
2. <i>Operaciones con la entidad o entidades propietarias</i>			856.926,92			856.926,92
3. <i>Otras variaciones del patrimonio neto</i>	IAME-3.2		-209.712,58			-209.712,58
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO (C+D)	IAME-3	190.000.000,00	3.448.219,56			193.448.219,56



4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'Q' followed by a vertical line and a small flourish at the bottom.



CONSORCIO ALETAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:	IAME-6,1	1.323.828,91	1.496.911,58
5. Intereses y dividendo cobrados		1.322.273,78	1.453.094,15
6. Otros cobros		1.555,13	43.817,43
B) Pagos:	IAME-5,4	246.093,73	257.035,07
7. Gastos de personal		119.264,36	143.531,16
10. Otros gastos de gestión		126.822,82	113.105,49
13. Otros pagos		6,55	398,42
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.077.735,18	1.239.876,51
II. FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:	9	4.000.159,00	35.000.000,00
4. Compra de inversiones reales		159,00	0,00
5. Compra de activos financieros		4.000.000,00	35.000.000,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-4.000.159,00	-35.000.000,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		4.735.129,40	38.495.252,89
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	IAME-2	1.812.705,58	4.735.129,40



Q



5. MEMORIA



A handwritten signature, appearing to be a stylized letter 'P' or similar, written vertically below the stamp.



CONSORCIO ALETAS

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA 1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DEL CONSORCIO.

El Consorcio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz (Consortio ALETAS), se constituye el 30 de abril de 2007 mediante convenio suscrito entre la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía. Posteriormente (4 de agosto de 2008) se incorporan al mismo la Excm. Diputación Provincial de Cádiz y el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real.

Naturaleza. De acuerdo con sus estatutos, el Consorcio constituye una Entidad de Derecho Público de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica independiente de la de sus miembros, patrimonio propio, administración autónoma y tan amplia capacidad jurídica como en derecho se requiere para la realización de sus fines.

Objeto. El Consorcio se constituye con el objeto de articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las administraciones consorciadas a fin de ejercer de forma coordinada las competencias que les corresponden para la promoción, ejecución, desarrollo y gestión global de un área de actividades logísticas, empresariales, industriales, tecnológicas y científicas en la zona conocida como Las Aletas, en el término municipal de Puerto Real (Cádiz).

Igualmente, el Consorcio podrá actuar fuera del ámbito territorial de Las Aletas, participando en actuaciones que sean de interés directo para el desarrollo de aquellas otras señaladas anteriormente.

Asimismo, el Consorcio podrá recibir encomiendas y encargos de gestión, así como atribución de funciones por parte de las administraciones consorciadas para la realización, en otros ámbitos territoriales, de actuaciones relacionadas con los fines señalados anteriormente, previa suscripción del correspondiente convenio con las ya citadas administraciones.

Organización. El artículo 9 de los estatutos del Consorcio ALETAS establece que el órgano de gobierno del Consorcio es el Consejo Rector, que contará con un Presidente y un Vicepresidente. Además determina la existencia de una Dirección Gerencia como órgano de apoyo al Consejo Rector para la gestión de los asuntos del Consorcio.

Consejo Rector: El Consejo Rector es el órgano colegiado superior que gobierna y dirige el Consorcio y establece las directrices de actuación del mismo.

Composición. El Consejo Rector estará compuesto por representantes de todas las entidades consorciadas, con arreglo a la siguiente distribución:

- a) Seis representantes de la Administración General del Estado, designados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que velará porque entre éstos se encuentren representantes de los Departamentos cuyas competencias estén vinculados a las funciones del Consorcio.



CONSORCIO ALETAS

- b) Seis representantes de la Junta de Andalucía designados por su Consejo de Gobierno.
- c) Un representante de la Diputación de Cádiz designado por su Pleno.
- d) Un representante del Ayuntamiento de Puerto Real designado por su Pleno.

Competencias. Corresponden al Consejo Rector las siguientes competencias:

- a) Ejercer el gobierno y la dirección superior de todos los servicios del Consorcio.
- b) Aprobar inicialmente y proponer a las Administraciones Consorciadas las modificaciones de los Estatutos del Consorcio y de las aportaciones de sus miembros.
- c) Aprobar la incorporación de nuevos miembros al Consorcio así como la separación, y la fijación de sus aportaciones, estableciendo las condiciones en que deberá llevarse a cabo dicha incorporación y separación.
- d) Aprobar la propuesta dirigida a las Administraciones Consorciadas para la disolución del Consorcio.
- e) Aprobar el presupuesto anual del Consorcio antes de la finalización del año anterior al que corresponda, el cual estará equilibrado y respetará las consignaciones presupuestarias previstas por las Administraciones Consorciadas en sus proyectos de leyes de presupuestos anuales correspondientes.

Si estas consignaciones no fueran definitivamente incorporadas a las leyes de presupuestos aprobadas, el Consejo Rector aprobará un nuevo presupuesto antes del 30 de enero del año al que se refiera.

f) Aprobar las cuentas anuales, una vez auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado, antes del 30 de junio del año siguiente al que se refieran.

g) Aprobar la estructura organizativa de los servicios del Consorcio en razón a las necesidades de la gestión derivadas de los objetivos establecidos para la consecución de los fines del Consorcio.

h) Contratar al Director Gerente, así como determinar las condiciones para la prestación de sus servicios, a propuesta del Presidente.

i) Aprobar la plantilla de personal y el catálogo o relación de puestos de trabajo existentes en su organización, las bases de las pruebas para la selección de personal, los concursos de provisión de puestos de trabajo y la oferta de empleo del Consorcio. Todo ello de conformidad con la normativa vigente. Asimismo, aprobar los Acuerdos y Convenios Colectivos del personal al servicio del Consorcio, a propuesta del Presidente.

j) Otorgar las concesiones y autorizaciones de utilización privativa o el aprovechamiento especial de los bienes de titularidad pública que tenga afectos, así como las concesiones de uso de dichos bienes que sean necesarios para la prestación de los servicios públicos que gestione.

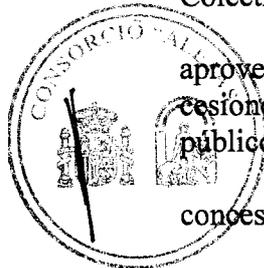
k) Acordar la gestión directa o indirecta de los servicios que ha de prestar, incluida la concesión de los mismos.

l) Aprobar y supervisar las encomiendas de gestión de sus empresas instrumentales y cuantos convenios sean precisos para el cumplimiento de sus fines.

m) Aprobar los convenios que se suscriban con Administraciones y Entes Públicos o privados para la realización de actuaciones relacionadas con su objeto social, o para la constitución de empresas con participación del Consorcio.

n) Actuar como órgano de contratación respecto de aquellos contratos que, por su cuantía o duración, excedan de lo autorizado al Presidente en las normas internas de funcionamiento aprobadas por el Consejo Rector.

o) Autorizar gastos con cargo al presupuesto del Consorcio cuando su cuantía exceda de lo establecido en las normas internas de funcionamiento aprobadas por el propio Consejo Rector.





CONSORCIO ALETAS

- p) Aprobar los reglamentos de funcionamiento de los diferentes servicios del Consorcio.
- q) Proponer el establecimiento de tasas, precios públicos y contribuciones especiales, así como proponer la fijación, la modificación o revisión de las tarifas de los mismos, y las de aquellos cuya gestión se encomiende al Consorcio.
- r) Fijar, modificar y revisar las tarifas de los servicios públicos gestionados indirectamente.
- s) Fijar, modificar y revisar los precios privados por las prestaciones que ofrezca el Consorcio, así como de la enajenación y utilización de los bienes del Consorcio.
- t) Recibir, hacerse cargo y administrar, con las limitaciones que la legislación vigente establezca, los bienes del Consorcio, así como los procedentes de legados o donaciones.
- u) Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles.
- v) Aprobar el ejercicio de toda clase de acciones administrativas y judiciales.
- w) Establecer las dietas por asistencia a las sesiones de los órganos colegiados del Consorcio.
- x) Cualesquiera otras que no estén atribuidas por los presentes Estatutos a los restantes órganos de gobierno del mismo.

Presidencia: Determinan los estatutos del Consorcio que ostentará la Presidencia del Consejo Rector del Consorcio la persona nombrada por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas entre los vocales designados por la Administración General del Estado.

Atribuciones de la presidencia:

- a) Presidir las reuniones del Consejo Rector y cualesquiera otros órganos del Consorcio de carácter colegiado que pudieran crearse en función de las necesidades de gestión de éste.
- b) Representar legalmente al Consorcio en los actos, convenios y contratos en los que éste intervenga, así como ante toda clase de entidades, personas públicas o privadas, autoridades, juzgados y tribunales, confiriendo los mandatos y apoderamientos que sean necesarios.
- c) Velar por el exacto cumplimiento de los preceptos de los Estatutos, de los acuerdos adoptados por el Consejo Rector y, en general, de las normas legales aplicables en cada caso.
- d) Ejercer, en los casos de urgencia, las acciones judiciales y administrativas precisas para la defensa de los derechos del Consorcio, dando cuenta al Consejo Rector en la primera sesión que se celebre.
- e) La ejecución del presupuesto del Consorcio, del que dará cuenta, al menos trimestralmente, al Consejo Rector.
- f) Aceptar las subvenciones, dando cuenta al Consejo Rector.
- g) Reconocer y liquidar obligaciones y ordenar pagos de su presupuesto.
- h) La elaboración y propuesta del proyecto de presupuesto del Consorcio.
- i) La autorización de las modificaciones presupuestarias, siempre que no afecten a gastos de personal ni a la cuantía global del presupuesto aprobado.
- j) Ordenar la convocatoria de las sesiones del Consejo Rector, fijar el orden del día, presidirlas y dirigir las deliberaciones.
- k) Inspeccionar los servicios del Consorcio y ejercer la alta jefatura administrativa.





CONSORCIO ALETAS

- l) Autorizar, con su visto bueno, las actas de las reuniones, las certificaciones y las cuentas e inventarios de bienes.
- m) Formular las cuentas anuales, en el plazo de tres meses desde el cierre del ejercicio económico.
- n) Rendir las cuentas anuales al Tribunal de Cuentas, por conducto de Intervención General de la Administración del Estado.

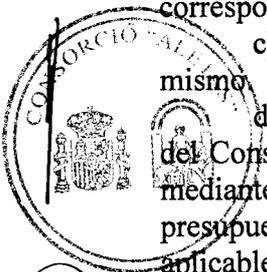
Vicepresidencia: Señalan los estatutos del Consorcio que ostentará la Vicepresidencia del Consejo Rector del Consorcio la persona nombrada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía entre los representantes designados por ésta.

La persona titular de la Vicepresidencia sustituirá a la Presidencia en la totalidad de sus funciones en los casos de ausencia, enfermedad o situación que imposibilite a éste para el ejercicio de sus funciones. Asimismo, la Vicepresidencia asumirá las atribuciones de la Presidencia que con carácter temporal o permanente le sean expresamente delegadas por aquélla.

Director Gerente: El Director Gerente dirige la gestión y administración del Consorcio de acuerdo con las instrucciones del Presidente en el marco de las directrices del Consejo Rector.

Corresponde al Director Gerente las funciones que a propuesta del Presidente le atribuya el Consejo Rector, de entre las que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar la propuesta de estructura organizativa del Consorcio, de conformidad con las necesidades que se deriven de los objetivos establecidos por el Consejo Rector y el Presidente del mismo.
- b) Elaborar las propuestas de Plantilla del Consorcio, las Bases de las Pruebas para la selección de personal y concursos de provisión de puestos de trabajo, de Oferta de Empleo del Consorcio, de adscripción al mismo de los funcionarios de carrera de las Administraciones consorciadas y la contratación de personal laboral temporal en caso de necesidad. Asimismo, le corresponderá por delegación del Consejo Rector la incorporación y cese del personal dependiente del Consorcio, y los demás derechos y obligaciones que como empleador le correspondan al Consorcio.
- c) Elaborar la propuesta de Reglamento de funcionamiento de los servicios del mismo.
- d) Elaborar, previa negociación con la representación de los trabajadores al servicio del Consorcio, los documentos que sirvan de base para establecer las condiciones de trabajo mediante acuerdos y convenios colectivos, de conformidad con lo que establezcan las leyes presupuestarias para cada año, así como lo prevenido en la legislación administrativa y laboral aplicable, debiendo someterse a aprobación del Consejo Rector.
- e) Elaborar, asistido del Secretario del Consorcio, el proyecto de Presupuesto anual del mismo.
- f) Elaborar los planes y propuestas de actuación, inversión y financiación.
- g) Formar las cuentas anuales.
- h) Formular propuestas de acuerdos al Consejo Rector y de resoluciones al Presidente del mismo en los asuntos correspondientes a la ejecución y desarrollo de los planes y programas de actuación, inversión y financiación, así como del Presupuesto anual.
- i) Organizar y dirigir al personal de los diferentes servicios y unidades del



3



CONSORCIO ALETAS

Consortio.

j) Velar por el cumplimiento de las normas legales aplicables en cada caso a la actividad del Consorcio.

k) Autorizar aquellos pagos y cobros que se encuentren dentro de su ámbito competencial según las normas de funcionamiento aprobadas por el Consejo Rector.

l) Representar al Consorcio ante entidades públicas y privadas a los exclusivos efectos de dar curso a la tramitación administrativa ordinaria, estando facultado para la realización de envíos y retirada de correspondencia y mensajería, para solicitar inscripciones ante registros públicos y privados, para obtener y retirar documentos, certificados y autorizaciones, así como:

1- Tramitar expedientes, presentar, obtener y retirar documentos, certificados, autorizaciones, licencias, etc.

2- Autorizar el pago de contribuciones e impuestos dentro de los límites fijados en el epígrafe k) del apartado 2 del presente artículo.

3- Solicitar liquidaciones, reclamar contra valoraciones, liquidaciones, repartos, multas, exacciones, arbitrios e impuestos de toda clase.

m) Adquirir primeras materias, maquinaria, productos o mercancías, fijando sus precios, condiciones y forma de pago, siempre dentro de los límites fijados en las normas internas de funcionamiento aprobadas por el Consejo Rector.

n) Celebrar, prorrogar, renovar, denunciar y rescindir contratos mercantiles, civiles y administrativos (obras, suministros, servicios, mandato, seguros, transportes, depósito, comisión y otros) de acuerdo con las normas internas de funcionamiento aprobadas por el Consejo Rector y las decisiones del Consejo Rector o del Presidente en materia de inversión.

o) Con el Banco de España, con cualquier otro banco oficial o privado, o Caja de Ahorros y con particulares, asistido del Tesorero, siempre dentro de los límites fijados en las normas internas de funcionamiento aprobadas por el Consejo Rector:

1- Abrir y disponer de cuentas corrientes, firmando recibos y cheques hasta el valor fijado en las normas internas de funcionamiento aprobadas por el Consejo Rector, siendo necesaria para valores superiores la firma del Presidente del Consorcio, en metálico, en efectos o en valores, cobrando los dividendos e incluso el capital de los que resulten amortizados.

2- Transferir créditos no endosables.

3- Rendir, exigir y aprobar cuentas, firmando ajustes, finiquitos y cartas de pago; pedir extractos y dar conformidad a los saldos.

4- Autorizar el cobro y pago de cantidades en metálico o en especie y hacer ofrecimiento, consignaciones y compensaciones.

Todas aquellas atribuciones que le confieran o deleguen el Consejo Rector o su Presidente.

Personal del Consorcio:

Para el cumplimiento de sus fines el Consorcio cuenta con personal propio. El número de empleados a 31 de Diciembre de 2014 era de tres trabajadores.

El puesto de Director Gerente esta vacante desde 2008. Sus funciones, por acuerdo del Consejo Rector de Octubre de 2010, se vienen desempeñando por la Consejera Delegada de la Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, S.A.



NOTA 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

3.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Consorcio, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, de su resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

3.2. Principios y criterios contables aplicados:

Para la obtención de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables contenidos en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, además de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de Julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y de la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

NOTA 4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por el Consorcio en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

El Consorcio valora, al coste de adquisición, este tipo de Inmovilizados calculándose su amortización de manera lineal a lo largo de su vida útil, establecida en dos años. En el ejercicio cerrado no se ha producido inversión alguna de este tipo de Inmovilizado y el que existía había quedado totalmente amortizado a finales de 2012.

4.2. Inmovilizado material:

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición y su amortización se realiza desde el momento en el que están disponibles para su funcionamiento, de forma lineal, durante su vida útil estimada, siendo los porcentajes de dotación los que se indican:

- ✓ Instalaciones técnicas25 %.
- ✓ Mobiliario de oficina25 %.
- ✓ Equipos para procesos de información..... 20-25 %.
- ✓ Otro inmovilizado material25 %.





CONSORCIO ALETAS

4.3. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo:

Después del reconocimiento inicial, se valoran por su coste.

4.4. Deudores y otras cuentas a cobrar:

Son cobros de cuantía determinada o determinable en los que, al no existir ningún tipo de interés contractual, se valoran tanto inicialmente como con posterioridad por su nominal.

4.5. Inversiones financieras a corto plazo:

En este epígrafe se incluyen las “Imposiciones a plazo fijo” (IPF) que ha constituido el Consorcio con distintas instituciones financieras. No están sujetas a ningún riesgo de valor y forman parte de la política de gestión de la tesorería del Consorcio.

4.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Este epígrafe es comprensivo del efectivo en caja y del saldo en las distintas cuentas corrientes bancarias con que cuenta el Consorcio.

4.7. Pasivo:

Tanto el pasivo “corriente” como el “no corriente” se reconocen en balance por su valor nominal de reembolso.

4.8. Ingresos y Gastos:

Los Ingresos y Gastos se imputan siempre considerando el principio del “devengo”, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria derivada de los mismos.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Durante el ejercicio de 2014 el Consorcio ha realizado una sola inversión, cuyo importe, sin IVA, ascendió a 159,00 euros. Se trata de un “disco duro” para el almacenamiento de la información que se genera en esta institución y que, como tal, se ha incorporado al inventario del inmovilizado material.

Cálculo de las dotaciones a la amortización del inmovilizado material

La dotación del gasto de **amortización del inmovilizado material** del ejercicio asciende a 27,03 euros. Su cálculo se ha efectuado teniendo presentes los criterios evidenciados en la **Nota 4** de esta memoria y su gasto aparece detallado en el apartado de esta memoria denominado “Información Adicional a la Memoria” (**IAME-5**).



CONSORCIO ALETAS

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

9.1. Activos financieros a largo plazo:

En esta rúbrica se recoge el importe de los títulos representativos del total de las acciones de la Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, S.A. que, como sociedad instrumental del Consorcio, fue constituida en noviembre de 2007. El Consorcio es el único propietario de dicha sociedad.

2401 – “Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles”.

(Euros)		
Saldo Inicial	Aumentos	Saldo Final
20.000.000	0,00	20.000.000

El capital social se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

9.2. Activos financieros a corto plazo: Imposiciones a plazo fijo.

El Consorcio firmó en febrero de 2008, y tras un proceso público de selección de ofertas, sendos convenios de colaboración con las entidades financieras BBVA, CATALUNYA CAIXA y UNICAJA, lo que vino a significar la apertura de cuentas operativas y restringidas en dichas instituciones. Pues bien, buscando una mayor rentabilidad de las masas monetarias, en junio de 2011 el Consorcio negoció la constitución de sendos “depósitos a corto plazo”, con las mismas entidades, cuyo detalle se especifica a continuación:

ENTIDAD	BBVA		CATALUNYA CAIXA		UNICAJA	
	INTERÉS	IMPORTE	INTERÉS	IMPORTE	INTERÉS	IMPORTE
6 MESES	3,15 %	5.000.000	3,50 %	3.000.000	-	-
9 MESES	3,40 %	1.000.000	3,75 %	3.000.000	3,20 %	5.000.000
12 MESES	3,65 %	1.000.000	3,85 %	6.000.000	3,35 %	5.000.000
TOTAL DEPÓSITO		7.000.000		12.000.000		10.000.000

El Consejo Rector, buscando una mayor rentabilidad de sus fondos, adoptó, en su sesión de 22 de Julio de 2013, el acuerdo de dirigirse, solicitando ofertas de remuneración, a todas las entidades financieras que, en febrero de 2008, habían concurrido al procedimiento público referido en el primer párrafo del presente apartado.



CONSORCIO ALETAS

Por otra parte, el mismo Consejo Rector, en sesión fecha 4 de abril de 2014, consideró que era conveniente lograr una mayor agilidad en la gestión de los mismos y así, acordó comisionar al Sr. Interventor del Consorcio y a la Consejera Delegada de la Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas S.A. para que, ante los sucesivos vencimientos de los IPF que poseían tanto el Consorcio como su Sociedad instrumental, pudieran solicitar ofertas a las distintas instituciones financieras, analizar las mismas y proponer a la Presidenta y al Vicepresidente del Consorcio la constitución de nuevas I.P.F., en aquéllas entidades que mejor remuneración ofrecieran, con el límite de concentración en una sola entidad financiera del 35% del conjunto total de masas monetarias "Consorcio-Sociedad". El objetivo de tal limitación era conjugar, de la mejor manera posible, el binomio "riesgo-retribución". Además, en aras a una mayor racionalidad en la gestión, se acordó que todas las nuevas I.P.F. debieran ser, en lo sucesivo, imposiciones a doce meses.

Lo antedicho se refleja en el acta de la sesión del Consejo Rector ya citada en los términos que se transcriben: "... los comisionados analizarán las ofertas que se reciban y elevarán la propuesta que entiendan más adecuada a la Presidencia y Vicepresidencia del Consorcio para que, conjuntamente y por delegación del Consejo Rector, si la estiman razonada y razonable, puedan suscribirse los oportunos contratos".

De esta forma, y tras los respectivos vencimientos de depósitos contratados en ejercicios anteriores, a los hay que añadir 4 millones de euros de excedentes de tesorería, el Consorcio Aletas ha constituido los siguientes depósitos a lo largo de 2014: dos depósitos en Banco Popular de 11.500.000 € al 1,30% y de 4.000.000 € al 1,25%, respectivamente. Dos depósitos en Banco Sabadell de 5.250.000 cada uno remunerados al 2% y al 1%. Un depósito en BANKINTER de 10.625.000 € remunerado al 1,25% y un depósito en UNICAJA remunerado al 1,30%. El depósito de 10.000.000 € constituido en CATALUNYA CAIXA en 2013, fue renovado, a su vencimiento, al 2% dado que era, como se evidencia en el cuadro que sigue, la mejor oferta dadas las condiciones de mercado.

La situación de los depósitos a 31 de diciembre de 2014, con especificación de su tipo de interés, es la siguiente:

(Euros)

ENTIDAD	INTERÉS	IMPORTE
BANCO POPULAR	1,30 %	11.500.000
	1,25%	4.000.000
BANCO SABADELL	2,00 %	5.250.000
	1,00 %	5.250.000
BANKINTER	1,25%	10.625.000
CATALUNYA CAIXA	2,00%	10.000.000
UNICAJA	1,30%	16.375.000
TOTAL DEPÓSITOS		63.000.000



CONSORCIO ALETAS

En fin de ejercicio de 2014, dichos depósitos han supuesto unos ingresos financieros para el Consorcio Aletas de **1.113.464,55** euros de cuyo detalle se aporta información en la parte denominada **IAME-6** de esta memoria.

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

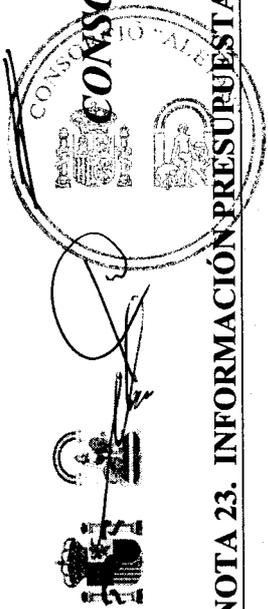
Durante el ejercicio de 2014 el CONSORCIO ALETAS no ha incurrido en gasto alguno cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente ni ha realizado inversiones por razones medioambientales.

NOTA 18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

INGRESOS	2014	2013
Ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00
Ingresos financieros	1.113.464,55	1.630.324,44
Otros ingresos	0,22	0,00
TOTAL	1.113.464,77	1.630.324,44

GASTOS	GASTOS DIRECTOS		GASTOS INDIRECTOS		TOTAL GASTOS	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Gastos de gestión ordinaria	230.351,54	266.533,37	0,00	0,00	230.351,54	266.533,37
Gastos financieros	26.186,29	0,00	0,00	0,00	26.186,29	0,00
Otros gastos	0,02	45,31	0,00	0,00	0,02	45,31
TOTAL	256.537,85	266.578,68	0,00	0,00	256.537,85	266.578,68

La paralización temporal del Proyecto Aletas viene a significar que, hasta el momento, no se han podido establecer las diversas actividades que, sin duda, en su día habrá que definir, y que posibilitará el reparto, tanto de gastos como de ingresos, entre aquéllas que resulten.



CONSORCIO ALETAS

NOTA 23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN 2014

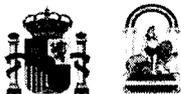
"CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL"

	PRESUPUESTO			REALIZADO (4)	DESVIACIONES	
	INICIALMENT. PREVISTO (1)	INCREMENT. DOTACIONES (2)	TOTAL PREVISTO (3=1+2)		ABSOLUTAS (5=4-3)	% (5/3x100)
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	0,00	0,00	0,00	0,00		
8. GASTOS DE PERSONAL	-197.000,00	0,00	-197.000,00	-115.230,08	81.769,92	-41,51
a) Sueldos, salarios y asimilados	-148.000,00	0,00	-148.000,00	-84.375,85	63.624,15	-42,99
b) Cargas sociales	-49.000,00	0,00	-49.000,00	-30.854,23	18.145,77	-37,03
11. OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-127.000,00	0,00	-127.000,00	-115.094,43	11.905,57	-9,37
a) Suministros y servicios exteriores	-127.000,00	0,00	-127.000,00	-115.094,43	11.905,57	-9,37
b) Tributos	0,00	0,00	0,00	0,00		
12. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.000,00	0,00	-1.000,00	-27,03	972,97	-97,30
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-325.000,00	0,00	-325.000,00	-230.351,54	94.648,46	-29,12
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-325.000,00	0,00	-325.000,00	-230.351,54	94.648,46	-29,12
14. OTRAS PARTIDAS NO ORDINARIAS	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	
a) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,22	0,22	
b) Gastos	0,00	0,00	0,00	-0,02	-0,02	
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-325.000,00	0,00	-325.000,00	-230.351,34	94.648,66	-29,12
15. INGRESOS FINANCIEROS	2.982.000,00	0,00	2.982.000,00	1.113.464,55	-1.868.535,45	-62,66
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	2.982.000,00	0,00	2.982.000,00	1.113.464,55	-1.868.535,45	-62,66
b.2) Otros	2.982.000,00	0,00	2.982.000,00	1.113.464,55	-1.868.535,45	-62,66
16. GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	-26.186,29	-26.186,29	
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0	0,00	
b) Otros	0,00	0,00	0,00	-26.186,29	-26.186,29	
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20+21)	2.982.000,00	0,00	2.982.000,00	1.087.278,26	-1.894.721,74	-63,54
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	2.657.000,00	0,00	2.657.000,00	856.926,92	-1.800.073,08	-67,75



CONSORCIO ALETAS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL 2014						
"ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"						
	PRESUPUESTO			REALIZADO (4)	DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO (1)	INCREMENT. DOTACIONES (2)	TOTAL PREVISTO (3)		ABSOLUTAS (5=4-3)	% (5/3x100)
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) COBROS	1.942.000,00	0,00	1.942.000,00	1.323.828,91	-618.171,09	-31,83
5. Intereses y dividendos cobrados	1.843.000,00	0,00	1.843.000,00	1.322.273,78	-520.726,22	-28,25
6. Otros cobros	99.000,00	0,00	99.000,00	1.555,13	-97.444,87	-98,43
B) PAGOS	324.000,00	0,00	324.000,00	246.093,73	-77.906,27	-24,05
7. Gastos de personal	197.000,00	0,00	197.000,00	119.264,36	-77.735,64	-39,46
10. Otros gastos de gestión	127.000,00	0,00	127.000,00	126.822,82	-177,18	-0,14
13. Otros pagos	0,00	0,00	0,00	6,55	6,55	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
(A-B)	1.618.000,00	0,00	1.618.000,00	1.077.735,18	-540.264,82	-33,39
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) COBROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
D) PAGOS	107.175.000,00	0,00	107.175.000,00	4.000.159,00	-103.174.841,00	-96,27
4. Compra de inversiones reales	12.175.000,00	0,00	12.175.000,00	159,00	-12.174.841,00	-100,00
5. Compra de activos financieros	95.000.000,00	0,00	95.000.000,00	4.000.000,00	-91.000.000,00	-95,79
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
(C-D)	-107.175.000,00	0,00	-107.175.000,00	-4.000.159,00	103.174.841,00	-96,27
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) AUMENTOS EN EL PATRIMONIO (+)	104.850.000,00	0,00	104.850.000,00	0,00	-104.850.000,00	-100,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	104.850.000,00	0,00	104.850.000,00	0,00	-104.850.000,00	-100,00
F) PAGOS A LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS						
G) COBROS POR EMISIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
H) PAGOS POR REEMBOLSO DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (E+F+G+H)	104.850.000,00	0,00	104.850.000,00	0,00	-104.850.000,00	-100,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+II+III+IV+V)						
AL INICIO DEL EJERCICIO	-707.000,00	0,00	-707.000,00	-2.922.423,82	-2.215.423,82	313,36
AL FINAL DEL EJERCICIO	4.275.000,00	0,00	4.275.000,00	4.735.129,40	460.129,40	10,76
AL FINAL DEL EJERCICIO	3.568.000,00	0,00	3.568.000,00	1.812.705,58	-1.755.294,42	-49,20



23.1 Antecedentes:

Un análisis de la liquidación del Presupuesto de Explotación 2014 evidencia la situación, todavía no superada, de la suspensión temporal del proyecto que se produjo como consecuencia de la Sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en Octubre de 2009 (Sala de lo Contencioso-Administrativo. Sección quinta), estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto en representación de WWF-ADENA contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2007, donde se declaraba zona de reserva una superficie de 287 hectáreas de suelo de dominio público marítimo-terrestre situada dentro de las 527 hectáreas que integran el área de Las Aletas, término municipal de Puerto Real (Cádiz).

Considerando lo que en materia de ejecución de presupuesto se ha previsto en la Resolución de 28 de Julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, se realiza, a continuación, un informe de las causas que han estado presentes en las desviaciones de las partidas reflejadas en las anteriores cuentas y que han superado el quince por ciento de variación, tal y como se exige en la nota 23 de la norma antes citada.

23.2 Presupuesto de Explotación:

A) Ejecución de Gastos:

a.1) Gastos de Personal

Al momento de elaboración de los presupuestos para 2014, el Consorcio entendía que la actividad del mismo habría sido relanzada, con lo que tenía previsto incrementar en un efectivo la plantilla actual. Comoquiera que todavía no se ha conseguido la nueva reserva demanial, tal contratación no se ha producido. Por otra parte, una trabajadora del Consorcio solicitó su baja voluntaria en marzo de 2014. Ambos fenómenos producen una menor ejecución, respecto de la prevista, de un -41,51 por ciento.

a.2) Amortizaciones:

Las inversiones que se deberían haber realizado, hubieran supuesto una mayor carga en el gasto de amortizaciones. Al no haberse producido aquéllas, este gasto también se ve afectado grandemente, lo que explica una caída del 97,30 por ciento respecto de previsiones.

B) Ejecución de Ingresos:

Al momento de la confección de los presupuestos, se había previsto que las Administraciones Consorciadas, en fin de ejercicio 2014, tendrían ya cumplidos sus compromisos suscritos en el Convenio de Constitución del Consorcio y, por tanto, desembolsadas la totalidad de sus aportaciones, cosa que no ha ocurrido, tal y como se pone



CONSORCIO ALETAS

de manifiesto en estas cuentas y cuyo detalle se refleja en la parte de la memoria denominada IAME-1.

De haberse cumplido las anteriores previsiones, la masa monetaria, sustancialmente superior a la que luce en balance en fin de ejercicio, hubiera producido una mayor cuantía de ingresos financieros, única fuente de ingresos del Consorcio. Esta situación, unida al claro descenso de los tipos de interés con lo que se remuneraban las Imposiciones a Plazo Fijo (y que se refleja en la **NOTA 9** de esta memoria) explica la caída, en un 62,66 por ciento, de los ingresos provenientes de “Activos Financieros”.

23.3 Presupuesto de Capital:

Las razones de la suspensión temporal del Proyecto Aletas manifestadas en los párrafos anteriores, la caída de los tipos de interés de remuneración de los activos financieros y la falta de realización de los desembolsos que el Consorcio esperaba de sus propietarios explican, en su conjunto, la baja ejecución del Presupuesto de Capital: la caída del cobro por intereses ya señalada en el apartado de “Ejecución de Ingresos” del párrafo anterior.

A) COBROS DERIVADOS DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN

a.1) Cobros por intereses: Tal y como ha quedado señalado, la caída en Intereses de algo más del 28 por ciento se explica por la menor masa monetaria, respecto de previsiones presupuestarias, que se han tenido a lo largo del ejercicio y por la fuerte tendencia descendente de los tipos de remuneración.

a.2) Otros cobros: Con una caída cercana al 100 por cien respecto de previsiones, se recogen los menores cobros cuyo origen eran las devoluciones de IVA previstas, dado que, de haberse realizado a lo largo del ejercicio todas las inversiones previstas, esta partida hubiese arrojado cifras muy superiores. De nuevo, la paralización del proyecto explica esta fuerte caída.

B) PAGOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN

En el apartado anterior, al hablar de la “Ejecución de Gastos”, ya se daban razones que explicaban la caída de los mismos. Tal situación se manifiesta, de nuevo, al analizar los Pagos.

- **Pagos de gastos de personal:** Lo indicado al explicar los gastos de personal se reitera a la hora de explicar esta variación del -39,46 por ciento.

D) PAGOS POR COMPRA DE INVERSIONES REALES

Las previsiones de inicio del proyecto vigentes a la hora de elaborar los presupuestos para 2014 hicieron dotar una cantidad de 12.175 miles de euros destinados al pago de actualización de proyectos constructivos, estudios, licencias, y primeras obras. Tal inicio no se ha podido producir y por tanto la inejecución de las “Compra de Inversiones Reales” es del -100 por ciento.



[Handwritten signature]



CONSORCIO ALETAS

Por otra parte, el Consorcio ha constituido nuevos depósitos a plazo fijo en las entidades bancarias con las que trabaja (ver **NOTA 9** de la Memoria), por un montante total 4 millones de euros, adicionales que, procedentes de excedentes de tesorería, se han venido a agregar a las cantidades que ya se tenían invertidas en tales productos financieros.

Se indica, por último, que la falta de desembolso a la que ya nos hemos referido por parte de los consorciados, (ver **IAME-1** “Deudores y cuentas a cobrar”) significa que, en fin de ejercicio, las previsiones de contar con un “Efectivo y Activos líquidos Equivalentes al Efectivo al final del ejercicio” no se han podido alcanzar.

NOTA 24. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

24.1 Indicadores financieros y patrimoniales

(Euros)

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES	Fórmula aplicada	Fórmula aplicada	VALOR DEL COCIENTE
a) LIQUIDEZ INMEDIATA	Fondos líquidos	1.812.705,58	216,87
	Pasivo corriente	835.840,00	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	1.812.705,58 + 169.052.381,61	20.442,32
	Pasivo corriente	835.840,00	
c) LIQUIDEZ GENERAL	Activo Corriente	170.870.302,73	20.442,94
	Pasivo corriente	835.840,00	
d) ENDEUDAMIENTO	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	835.840,00 + 0,00	0,43
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	835.840,00+ 0,00+ 193.448.219,56	
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo corriente	835.840,00	0,00
	Pasivo no corriente	0,00	
f) CASH-FLOW	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	835.840,00 + 0,00	77,56
	Flujos netos de gestión	1.077.735,18	



24.2 Ratios de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

a) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	RESTO IGOR / IGOR
0,00	0,00	0,00	0,00

b) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	RESTO GGOR/GGOR
50,02	0,00	0,00	49,98

c) Cobertura de los gastos corrientes

Gastos de gestión ordinaria	230.351,54	0,00
Ingresos de gestión ordinaria	0,00	

(*)ING. TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones.
TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas.
VN. YPS.: Ventas netas y prestación de servicios.
G. PERS.: Gastos de personal.
APROV.: Aprovisionamientos.

NOTA 27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Ya en la NOTA 27 “Hechos posteriores al Cierre” de la Cuenta General del Consorcio Aletas relativa al ejercicio de 2013 se informaba de la resolución provisional que había dictado el Ministerio de Industria de revocación total de la subvención que, por un importe de 590.000,00 euros, lucía en el pasivo de la Entidad (“Deudas a largo plazo”).

También, en la misma nota, se informaba de que el Consorcio había formulado las oportunas alegaciones en contra de tal decisión, alegaciones que han sido desestimadas en su totalidad y que han supuesto que el 17 de diciembre de 2014 se haya recibido en la sede del Consorcio resolución definitiva de reintegro total por incumplimiento de actuaciones de reindustrialización de los 590.000,00 euros ya citados a los que se añaden 235.898,87 euros de intereses de demora. La cantidad total de 825.898,87 ha sido ingresada el 15 de enero de 2015.



CONSORCIO ALETAS

6. INFORMACIÓN ADICIONAL A LA MEMORIA

(I.A.M.E.)



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'w' or 'v' followed by a vertical line and a small flourish at the bottom.



CONSORCIO ALETAS

INFORMACIÓN ADICIONAL A LA MEMORIA

(I.A.M.E.)

IAME- 0.- “EPÍGRAFES NO INCLUIDOS EN LA MEMORIA”. Los epígrafes que se indican a continuación, al carecer de contenido, no se han cumplimentado para su inclusión en la Memoria. (Tercera parte- apartado 10 normas de elaboración de la “Memoria” – P.G.C.P.)

NOTA 2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

NOTA 7. INMOBILIZADO INTANGIBLE.

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS.

NOTA 11. COBERTURAS CONTABLES.

NOTA 12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

NOTA 13. MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

NOTA 17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

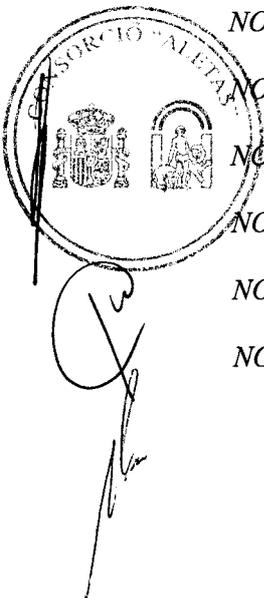
NOTAS 19 y 20. SUPRIMIDAS (Resolución 28 de Julio de 2012 de la IGAE)

NOTA 21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

NOTA 22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

NOTA 25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.

NOTA 26. INDICADORES DE GESTIÓN.





CONSORCIO ALETAS

IAME- 1.- DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

El saldo de estas cuentas, a 31 de diciembre, asciende a 106.052.171,97 euros y su detalle se muestra en el cuadro que sigue:

DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	106.052.171,97
2. Otras cuentas a cobrar	106.026.987,25
(469) Otros deudores	
COMPROMISOS ADMINISTRACIONES CONSORCIADAS	105.850.000,00
*ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	35.000.000,00
*ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	69.500.000,00
*DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	350.000,00
*AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	1.000.000,00
DEUDA DE LOS BANCOS POR INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS A 31/12/2013	176.540,46
* BANKINTER	16.738,02
* BBVA	13,03
* BANCO POPULAR	39.848,68
* BANCO SABADELL	39.131,44
* CATALUNYA CAIXA	50.481,89
* UNICAJA	30.327,40
DEUDA DE LA SOCIEDAD INSTRUMENTAL DEL CONSORCIO ALETAS	446,79
3. Administraciones públicas	25.184,72
Administraciones públicas	
HACIENDA PÚBLICA DEUDORA POR I.V.A.	22.573,28
ORGANISMOS DE PREVIS. SOCIAL DEUDORES	2.611,44

Es evidente que el peso específico de los Deudores en fin de ejercicio son los derivados de los compromisos no realizados de desembolso de las Administraciones consorciadas. En el cuadro que sigue se recoge la deuda viva que mantiene cada Administración, con indicación del año de origen de la misma.

	(Euros)				
	2008	2009	2010	2011	TOTAL
ADMINISTRACION GENERAL	0	0	0	35.000.000	35.000.000
JUNTA DE ANDALUCIA	0	16.400.000	24.600.000	28.500.000	69.500.000
DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	0	0	0	350.000	350.000
AYTO. DE PUERTO REAL	150.000	200.000	300.000	350.000	1.000.000
TOTAL DEUDAS POR AÑO	150.000	16.600.000	24.900.000	64.200.000	105.850.000

A 31 de Diciembre de 2014, sigue pendiente el pago material de la anualidad de 2011 que la Administración General del Estado dejó comprometida a final de dicho ejercicio, lo que significa que aunque la Administración General dotó presupuestariamente y contrajo las pertinentes Obligaciones presupuestarias comprometidas en el Convenio dentro del plazo que



CONSORCIO ALETAS

al efecto se señaló, su desembolso sigue pendiente por parte de Tesoro Público.

Por su parte, la Junta de Andalucía mantiene pendiente de desembolso las cantidades comprometidas desde el ejercicio 2009, y el Ayuntamiento de Puerto Real desde 2008. En este último caso, en su Convenio de adhesión se preveía la posibilidad de, no satisfechas las cantidades previstas a 31 de diciembre de 2011, abonar las mismas en los seis años sucesivos, con una carga de intereses equivalentes al IPC anual aplicable en cada uno de los pagos. Al momento de redacción de esta memoria, se está pendiente de formalizar el oportuno calendario de pagos con este último. Por último, la deuda de la Diputación es la correspondiente al pago de la última anualidad.

IAME- 2.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES: TESORERÍA.

En fin de ejercicio, las cantidades que el Consorcio mantenía en cuentas en las distintas instituciones financieras con las que viene trabajando, son las que se evidencian en el cuadro que sigue:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:	(Euros)
TESORERÍA a 31/12/2014	IMPORTES
BANKINTER	
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	66.952,06
TOTAL BANKINTER	66.952,06
BBVA	
CUENTA BANCARIA OPERATIVA	14.640,15
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	631.776,68
TOTAL BBVA	646.416,83
BANCO POPULAR	
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	37.508,27
TOTAL BANCO POPULAR	37.508,27
BANCO SABADELL	
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	31.739,95
TOTAL BANCO SABADELL	31.739,95
CATALUNYA CAIXA	
CUENTA BANCARIA OPERATIVA	120.927,25
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	417.823,05
TOTAL CATALUNYA CAIXA	538.750,30
UNICAJA	
CUENTA BANCARIA OPERATIVA	7.064,72
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	484.184,79
TOTAL UNICAJA	491.249,51
TOTAL SALDOS EN BANCOS CTAS. OPERATIVAS	142.632,12
TOTAL SALDOS EN BANCOS CTAS. RESTRINGIDAS	1.669.984,80
TOTAL CAJA EFECTIVO	88,66
TOTAL TESORERÍA A 31/12/2014	1.812.705,58



CONSORCIO ALETAS

La disminución del saldo de tesorería que evidencia la comparación interanual de balance obedece a la suscripción de nuevas “Imposiciones a Plazo Fijo”, habida cuenta de la indudable ventaja que, desde el punto de vista de rentabilidad de las masas monetarias, el Consorcio obtiene a través de esta modalidad. De esta circunstancia se da cuenta en la **NOTA 9** de la Memoria.

El Conjunto de las Cuentas Bancarias (“operativas” y “restringidas”) han supuesto unos ingresos financieros cifrados en 23.444,44 euros. Dicho importe, añadido al obtenido por los Depósitos (explicados en la **NOTA 9** de la Memoria y que han supuesto un ingreso financiero de 1.090.020,11 euros) conforman una retribución conjunta de 1.113.464,55 euros. Su detalle luce en la parte de esta memoria denominada **IAME-6**

IAME- 3.- PATRIMONIO NETO.

IAME – 3.1.- Patrimonio Aportado

En balance luce un **Patrimonio Neto de 193.448.219,56** euros que tiene una doble composición: Por un lado, el **Patrimonio Aportado**, evidenciado en el cuadro que sigue, y por otro, el **Patrimonio Generado**, que también será objeto de desarrollo en los párrafos que sigue.

Patrimonio Aportado

	APORTAC. INICIALES (1)	COMPROMISOS S/ CONVENIOS SUSCRITOS (2)	% PARTIC.	IMPORTE DESEMBOLSADOS (A 31-12-13)	IMPORTE PENDIENTES	TOTAL PATRIM. APORT. CONSORCIO
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3.300.000	100.100.000	54,50	68.400.000	35.000.000	103.400.000
ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	2.700.000	81.900.000	44,50	15.100.000	69.500.000	84.600.000
DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	-	1.000.000	0,50	650.000	350.000	1.000.000
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	-	1.000.000	0,50	0	1.000.000	1.000.000
TOTALES	6.000.000	184.000.000	100,00	84.150.000	105.850.000	190.000.000

Se ha señalado, en la nota **IAME – 1.- “Deudores”** las circunstancias de los importes pendientes de desembolsar.



CONSORCIO ALETAS

IAME – 3.2.- Patrimonio Generado

Los resultados de ejercicios precedentes y que han venido conformando la cifra de “**Patrimonio Generado**”, cuyo valor a fin de ejercicio era de 2.801.005,22 euros, son los que se muestran a continuación:

(euros)

1. Resultado Ejercicios anteriores		2.801.005,22
<i>ejercicio 2007</i>	<i>-90.894,13</i>	
<i>ejercicio 2008</i>	<i>215.526,27</i>	
<i>ejercicio 2009</i>	<i>-181.962,75</i>	
<i>ejercicio 2010</i>	<i>-250.052,07</i>	
<i>ejercicio 2011</i>	<i>445.277,18</i>	
<i>ejercicio 2012</i>	<i>1.299.364,96</i>	
<i>ejercicio 2013</i>	<i>1.363.745,76</i>	
2. Resultado del Ejercicio		856.926,92
Ajuste Patrimonio por aplicación de intereses en devolución de Subvención.		-209.712,58
3. Total Resultados acumulado: Patrimonio generado		3.448.219,56

En el ejercicio 2014 se ha dictado resolución definitiva de reintegro total, por incumplimiento de actuaciones de reindustrialización, de una subvención de 590.000,00 euros que el Ministerio de Industria había concedido al Consorcio. Dicha revocación del total de la subvención se fundamenta en el incumplimiento de los objetivos para los que dicha subvención se había concedido, dada la paralización del Proyecto Aletas ocurrida como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Supremo de 19 de octubre de 2009.

Al importe del principal de la subvención se le debía añadir la carga de intereses de demora, cifrados en 235.898,87 euros. Dichos intereses eran los correspondientes al total del período desde que se cobró la subvención. Analizando dichos periodos, el Consorcio ha podido comprobar que la parte correspondiente al ejercicio de 2014 ascendía a 26.186,29 euros, y los mismos han sido imputados, como gasto financiero, a dicho ejercicio. El resto, 209.712,58 euros eran intereses imputables a ejercicios cerrados, con lo que el Consorcio ha considerado razonable tratarlos, desde el punto de vista contable, como un “Ajuste de Patrimonio” habiendo, por tanto, aplicado los mismos a la cuenta de Patrimonio denominada “Resultado de ejercicios anteriores”, razón por la cual dicha cuenta se ve minorada, en 2014, en el importe citado.



CONSORCIO ALETAS

IAME- 4.- DEUDAS.

IAME – 4.1.- Deudas a largo plazo

En fin de ejercicio 2014 se recibió resolución definitiva de reintegro total por incumplimiento de actuaciones de reindustrialización de los 590.000,00 euros que figuraban en el ejercicio precedente y anteriores como “deudas a largo plazo” y cuyo origen era una subvención del Ministerio de Industria concedida en 2008. A dicha cantidad se le añadía un total de 235.898,87 euros de intereses de demora.

El Consorcio ha procedido a reclasificar tal partida pasando su importe de “Deudas a largo plazo” a “Acreedores y otras cuentas a pagar – Administraciones Públicas”.

En la **NOTA 27 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE** se alude a lo acontecido con esta partida contable.

IAME – 4.2.- Deudas a corto plazo

DESGLOSE CUENTA DE “ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR”	(Euros)
1. ACREEDORES POR OPERACIONES DE GESTIÓN	1.642,08
* <i>Acreedores por operaciones derivadas de la actividad</i>	1.642,08
2. OTRAS CUENTAS A PAGAR	606,99
* <i>Otros Acreedores</i>	606,99
3. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	833.590,93
* <i>Hacienda Pública, acreedor por diversos conceptos</i>	830.759,00
* <i>Organismos de Previsión Social, acreedores</i>	2.831,93

La cuenta de “Hacienda Pública, acreedor por diversos conceptos” engloba, por un lado, los 825.898,87 euros debidos a la obligación de devolver la subvención de 590.000,00 euros que se recibió en su día, del Ministerio de Industria, con la carga de intereses correspondientes (235.898,87 euros) y, por otra parte, un importe de 4.860,13 euros de H.P. por retenciones practicadas.

IAME- 5.- GASTOS DE GESTIÓN.

El detalle de los gastos producidos durante el ejercicio 2014 es el que se indica en el siguiente cuadro:



CONSORCIO ALETAS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	230.351,54
GASTOS DE PERSONAL:	115.230,08
SUELDOS Y SALARIOS	84.375,85
COTIZACIONES SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DEL EMPLEADOR	30.014,98
GASTOS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL	839,25
OTROS GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA:	115.094,43
(62) Suministros y servicios exteriores:	
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	42.761,47
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	46.730,42
625 PRIMAS DE SEGURO	5.482,98
628 SUMINISTROS	4.057,31
6280 Energía eléctrica	3.644,96
6289 Otros suministros	412,35
629 COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS	16.062,25
6290 Material de Oficina ordinario no inventariable	1.104,10
6292 Limpieza y aseo	3.870,12
6294 Dietas	549,09
6295 Locomoción	2.795,42
6297 Comunicaciones telefónicas	2.955,35
6298 Otras comunicaciones	888,85
6299 Otros servicios	3.899,32
	27,03
AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO:	
(68) Amortizaciones	
681 DEL INMOVILIZADO MATERIAL	27,03
6816 Amortización mobiliario	20,28
6817 Amortización Equipos para Procesos de Información	6,75
	0,20
OTRAS PARTIDAS NO ORDINARIAS	0,20
678,778 Otras partidas no ordinarias: gastos e ingresos	0,20
TOTAL GASTOS (Ordinarios y partidas no ordinarias)	230.351,74

Comparando los gastos de personal producidos en el ejercicio 2014 y en el precedente (ver "Cuenta del Resultado Económico Patrimonial"), se observa una caída que viene explicada por el hecho de que en marzo de 2014 una trabajadora solicitó su baja voluntaria.

Por su parte, los "Gastos de gestión ordinaria" también han experimentado un decrecimiento de algo más del 5 por ciento debido al esfuerzo continuado que el Consorcio viene realizando para racionalizar este tipo de gastos.



CONSORCIO ALETAS

IAME- 6.- INGRESOS FINANCIEROS.

Los ingresos que ha obtenido el Consorcio durante el ejercicio son, en su totalidad, los derivados de sus masas monetarias y que ha mantenido, tanto en depósitos (cuyo detalle se ha incluido en la **Nota 9** de esta memoria) como en cuentas remuneradas (detalladas en **IAME-2**). Dichos ingresos, explicados por institución financiera y por tipo de “activo financiero”, se muestran a continuación:

INGRESOS FINANCIEROS	Euros
BANKINTER	83.690,08
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	0,00
CUENTA DE DEPÓSITO A PLAZO	83.690,08
BBVA	55.043,03
CUENTA BANCARIA OPERATIVA	12,64
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	1.046,00
CUENTA DE DEPÓSITO A PLAZO	53.984,39
BANCO POPULAR	77.356,95
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	0,00
CUENTA DE DEPÓSITO A PLAZO	77.356,95
BANCO SABADELL	70.871,39
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	0,00
CUENTA DE DEPÓSITO A PLAZO	70.871,39
CATALUNYA CAIXA	408.584,01
CUENTA BANCARIA OPERATIVA	268,21
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	18.258,78
CUENTA DE DEPÓSITO A PLAZO	390.057,02
UNICAJA	417.919,09
CUENTA BANCARIA OPERATIVA	15,27
CUENTA BANCARIA RESTRINGIDA	3.843,54
CUENTA DE DEPÓSITO A PLAZO	414.060,28
TOTALES	
TOTAL INGRESOS DE CTAS. OPERATIVAS	296,12
TOTAL INGRESOS DE CTAS. RESTRINGIDAS	23.148,32
TOTAL INGRESOS DE CTAS. DE DEPÓSITO	1.090.020,11
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS A 31/12/2014	1.113.464,55

La caída cercana al 32 por ciento de los “Ingresos financieros” obedece a la actual situación del mercado. Es notable el decrecimiento que se ha experimentado en estas retribuciones si se compara la situación al cierre de 2014 con la que se tenía al momento en que se constituyeron los primeros I.P.F. En efecto, calculando una media simple del tipo de retribución en 2011, ésta llegaba al 3,48 por ciento. A cierre de 2014, dicho tipo medio se situaba en el 1,43 por ciento. (Ver NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS).

IAME-7.- GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros de 26.186,29 euros obedecen a la carga financiera imputable a 2014 y derivada de la devolución de la subvención, más sus intereses de demora, notificada en diciembre de 2014, por el Ministerio de Industria. (IAME 3.2 y Nota 27 de la Memoria).



CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA RESTRINGIDA BANKINTER 31-12-2014

bankinter.

BANKINTER, S.A., con Domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana núm. 29, y C.I.F. A-28157360, y en su nombre y representación los apoderados del mismo D^o. María Begoña Barrera Soberado y D. José María Vegas Cornejo

CERTIFICA

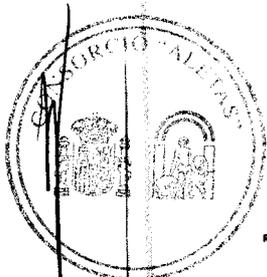
Que nuestro/a cliente CONSORCIO DE ACTIVIDADES LOGISTICAS EMPRESARIALES TECNOLOGICAS AMBIENTALES, con Identificación Fiscal núm. S1100021C, mantenía un saldo acreedor en su Cuenta Corriente núm. 0128/0730/98/0100039676 a fecha del 31/12/2014 de 66.952,06 Euros.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda a petición del interesado, se expide la presente Certificación a 09/03/2015.

Este documento ha sido inscrito en el registro especial de certificados de esta entidad, con el número 06392/2015

BANKINTER, S.A.
p.p.

Fdo.: María Begoña Barrera Soberado y José María Vegas Cornejo



R.M MADRID, T.1857, F. 220, H. 9643, N.I.F. A-28157360



CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA DE DEPÓSITO BANKINTER 31-12-2014

bankinter.

BANKINTER, S.A., con Domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana núm. 29, y C.I.F. A-28157360, y en su nombre y representación los apoderados del mismo D^a. María Begoña Barrera Soberado y D. José María Vegas Cornejo

CERTIFICA

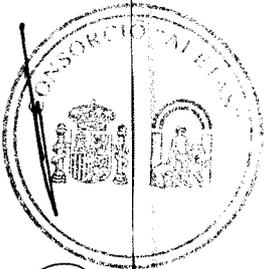
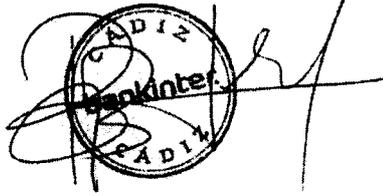
Que nuestro/a cliente CONSORCIO DE ACTIVIDADES LOGISTICAS EMPRESARIALES TECNOLOGICAS AMBIENTALES, con identificación Fiscal núm. S1100021C, mantenía un Valor nominal en su Depósito Acuerdo núm. 0128/0730/92/0300129377 a fecha del 31/12/2014 de 10.625.000,00 Euros.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda a petición del interesado, se expide la presente Certificación a 09/03/2015.

Este documento ha sido inscrito en el registro especial de certificados de esta entidad, con el número 09394/2015

BANKINTER, S.A.
p.p.

Fdo.: María Begoña Barrera Soberado y José María Vegas Cornejo



R.M. MADRID, T 1.657, F. 220, H. 9.943, N.I.F. A-28/157360



CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA OPERATIVA BBVA 31-12-2014

BBVA

CERTIFICADO DE SALDO DE CUENTA

DON JUAN ASÚA MADARIAGA, en nombre y representación del "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A."

CERTIFICA:

Que según los datos que constan en nuestros registros contables, la cuenta **CORRIENTE 0182 7557 82 0201504804** abierta a nombre de:
CONSORCIO LAS ALETAS

tiene a fecha **31-12-2014** un saldo **A SU FAVOR** por un importe de **14600,35** EURO
CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON QUINCE

CON LÍMITE DE 0,00
DEURO

Y para que conste y a petición del interesado, se expide el presente certificado. **02 DE ENERO DE 2015**

TITULARES
CONSORCIO LAS ALETAS

OFICINA
CADIZ INSTITUCIONES

FECHA
21-12-14

CODIGO CUENTA CUENTE			
ENTIDAD	OFICINA	U.C.	CUENTA
0182	7557	82	0201504804





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA RESTRINGIDA BBVA 31-12-2014

BBVA

CERTIFICADO DE SALDO DE CUENTA

DON JUAN ASÚA MADARIAGA, en nombre y representación del "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A."

CERTIFICA:

Que según los datos que constan en nuestros registros contables, la cuenta **CORRIENTE 0182 7557 86 0201504011** abierta a nombre de: **CONSORCIO LAS ALETAS**

tiene a fecha **31-12-2014** un saldo **A SU FAVOR** por un importe de **631776,68** EURO
SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON SESENTA Y OCHO

CON LIMITE DE 0,00
CERO

Y para que conste y a petición del interesado, se expide el presente certificado. **02 DE ENERO DE 2015**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Bilbao nº 1.028/1990, Tomo 1.028, Libro 1.028, F.º 1.º, Inscripción nº 1.º. I.N.I. nº 1.028/1990. C.I.F. B-08849766

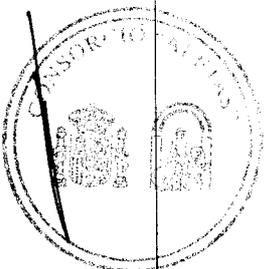
TITULARES
CONSORCIO LAS ALETAS

OFICINA
CADIZ INSTITUCIONES

FECHA
31-12-14

CODIGO CUENTA CLIENTE			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	CUENTA
0182	7557	86	020 1504011

009/01 42 0084976 00 20150102 006001





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA RESTRINGIDA BANCO POPULAR 31-12-2014



902 301 000
www.grupobancopopular.es

RAFAEL GONZALEZ CANTOS Y JESUS MARTINEZ ORTEGA en calidad de
apoderados de BANCO POPULAR SA,

MANIFIESTA

Que el Consorcio las Aletas con CIF S1100021C es titular de la cuenta que detallamos:

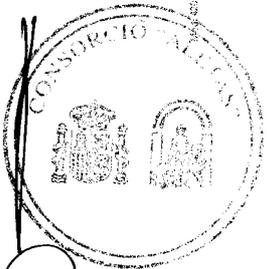
ES48 00753157070600554986

presentando un saldo a 31.12.2014 de 37.508,27 euros (Treinta y Siete Mil quinientos
ocho euros, con veintisiete céntimos).

Este comunicado se expide a solicitud del interesado, a 21 de enero de 2015.

BANCO POPULAR ESPAÑOL SA
p.p

Banco Popular Español, S.A. Domicilio Social: Valdelella, 36, Madrid. Reg. Merc. de Madrid E. 174. E.44. HS458. Inscrup. 1ª - NIF A-28600727





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTAS DE DEPÓSITO BANCO POPULAR 31-12-2014



902 301 000
www.grupobancopopular.es

RAFAEL GONZALEZ CANTOS Y JESUS MARTINEZ ORTEGA en calidad de
apoderados de BANCO POPULAR SA,

MANIFIESTA

Que el Consorcio las Aletas con CIF S1100021C es titular de los Depósitos a Plazo Fijo
que detallamos:

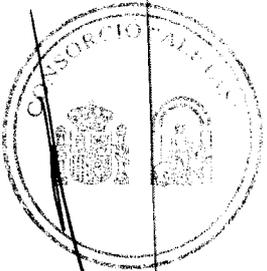
- Depósito Número : 0075-3157-025-00001-90

Presentando un saldo a 31.12.2014 de 11.500.000 euros (Once Millones quinientos Mil
euros).

- Depósito Número : 0075-3157-025-00002-88

Presentado un saldo a 31.12.2014 de 4.000.000 euros (Cuatro Millones de Euros).

Este comunicado se expide a solicitud del interesado, a 21 de enero de 2015.



BANCO POPULAR ESPAÑOL SA

P.P.

BANCO POPULAR ESPAÑOL SA
CLAYTON 11
por Poder

Modelo 4001/2004 C.I.F. 4111 2869

Banco Popular Español, S.A. Domicilio Social: Velázquez, 34, Madrid. Reg. Merc. de Madrid T. 174, F.44, H5458, Inscrip. 1ª - NIF A-28000727



CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA RESTRINGIDA BANCO SABADELL 31-12-2014

Sabadell

D. José Manuel Fuertes Pecci actuando como director de Banco Sabadell, S.A., oficina Cádiz, Avda, Ramón de Carranza, 28 dup,

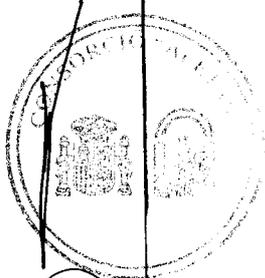
CERTIFICO:

Que, según consta en nuestros archivos, la cuenta número 0081 0340 50 0001830689, abierta a nombre de CONSORCIO ALETAS, presenta a 31/12/2014 un saldo de 31.739,95 Euros.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado.

Cádiz, 10 de marzo de 2015

P.P. Banco Sabadell, S.A.



ME-314463 (VIII-12)

M 13899 | R-12 | Banco de Sabadell, S.A. | P. de Esp. Soc. 30 | Sabadell | Tel. 938 | Berriz, 20092 | 146 1 | Reg. B 1961 | CF 48000114





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA DE DEPÓSITO BANCO SABADELL 31-12-2014

Sabadell

D. José Manuel Fuertes Pecci actuando como director de Banco Sabadell, S.A., oficina Cádiz, Avda, Ramón de Carranza, 28 dup,

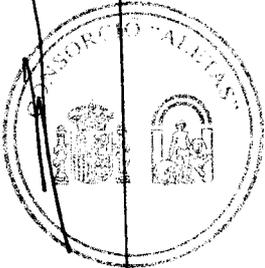
CERTIFICO:

Que, según consta en nuestros archivos, la cuenta número 0081 0340 52 0000492650, abierta a nombre de CONSORCIO ALETAS, presenta a 31/12/2014 un saldo de 10.500.000,00 Euros.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado.

Cádiz, 10 de marzo de 2015.

P.P. Banco Sabadell, S.A.



ME-314463 (VIII-12)

M-13899 8-12 Banco de Sabadell, S.A. Pl. de Sant Roc, 20 (Barcelona) - P.O. Box 100000, Sanja 20003, Spain T. +34 93 3000000



[Handwritten signature]



CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA OPERATIVA CATALUNYA CAIXA 31-12-2014

CX CatalunyaCaixa

Don Ramón Fuentenebro Romero, persona autorizada de la oficina 1241-Bca. Empresas, Corporativa e Instituciones Madrid de CatalunyaCaixa (C.I.F. A65587198),
CERTIFICA,

Los datos relativos a nuestro/s cliente/s:

CALIDAD PARTICIPE	NOMBRE y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FECHA ALTA EN LA CUENTA
Titular	Consortio De Actividades Logísticas Empr Tecn Amb Y De Serv	S1100021C	26/07/2007

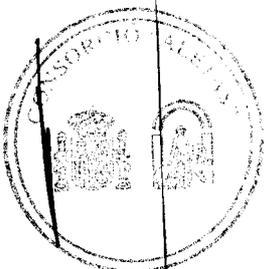
DE LA CUENTA: 2013-1748-49-0200028335
 BIC: CESCES88XXX
 IBAN: ES70 2013 1748 4902 0002 8335

FECHA APERTURA: 26/07/2007

SALDO EN FECHA 31/12/2014: 120.927,25 eur. (ciento veinte mil novecientos veintisiete con veinticinco cent.)

Y para que así conste, a petición de la parte interesada, expedimos este certificado en Madrid, con fecha 10 de marzo de 2015

[Handwritten signature]



Mod. CERTFE Ed. 1102

CATALUNYA BANC, S.A. - Pl. Antoni Maura, 6 - 08003 Barcelona - CIF A65587198
Reg. Mercantil de Barcelona Tomo 42.616, Folio 1, Hoja B411816, Inscripción 1ª

Página 1 de 1

[Handwritten signature]



CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA RESTRINGIDA CATALUNYA CAIXA 31-12-2014

CX CatalunyaCaixa

Don Ramón Fuentenebro Romero, persona autorizada de la oficina 1241-Bca. Empresas, Corporativa e Instituciones Madrid de CatalunyaCaixa (C.I.F. A65587198),
CERTIFICA,

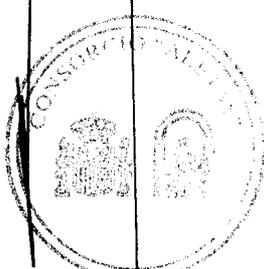
Los datos relativos a nuestro/s cliente/s:

CALIDAD PARTICIPE	NOMBRE y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FECHA ALTA EN LA CUENTA
Titular	Consortio De Actividades Logísticas Empr Tecn Amb Y De Serv	S1100021C	26/07/2007

DE LA CUENTA: 2013-1748-44-0200028408 FECHA APERTURA: 26/07/2007
BIC: CESCES88XXX
IBAN: ES58 2013 1748 4402 0002 8408

SALDO EN FECHA 31/12/2014: 417.823,05 eur. (cuatrocientos diecisiete mil ochocientos veintitres con cinco cent.)

Y para que así conste, a petición de la parte interesada, expedimos este certificado en Madrid, con fecha 10 de marzo de 2015





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA DEPÓSITO CATALUNYA CAIXA 31-12-2014

CX CatalunyaCaixa

Don Ramón Fuentenebro Romero, persona autorizada de la oficina 1241-Bca. Empresas, Corporativa e Instituciones Madrid de CatalunyaCaixa (C.I.F. A65587198),
CERTIFICA,

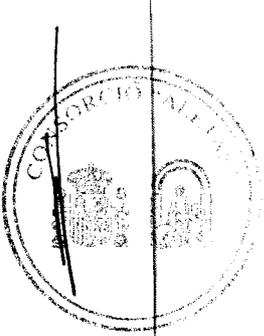
Los datos relativos a nuestro/s cliente/s:

CALIDAD PARTICIPE	NOMBRE y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FECHA ALTA EN LA CUENTA
Titular	Consortio De Actividades Logísticas Empr Tecn Amb Y De Serv	S1100021C	26/05/2011

DE LA CUENTA: 2013-1748-47-0700040641 FECHA APERTURA: 26/05/2011
 BIC: CECESBBXXX
 IBAN: ES86 2013 1748 4707 0004 0641

SALDO EN FECHA 31/12/2014: 10.000.000,00 eur. (diez millones con cero cent.)

Y para que así conste, a petición de la parte interesada, expedimos este certificado en Madrid, con fecha 10 de marzo de 2015





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA OPERATIVA UNICAJA 31-12-2014



**MIGUEL SANCHEZ ESCALONA, INTERVENTOR DE
LA SUCURSAL 4010, PUERTO REAL 2, UNICAJA
BANCO, S.A.U. (Unicaja Banco)**

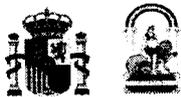
CERTIFICA

Que según los archivos de esta Entidad, el día 31 de Diciembre de 2014, aparece la cuenta número 21034010380030015705 a nombre de CONSORCIO ALETAS, con un saldo a SU FAVOR de 7.064,72 EUR.

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en PUERTO REAL a 09 de marzo del 2015.

**Fdo.: Miguel Sánchez Escalona
Interventor Sucursal 4010
Puerto Real (Cádiz)**





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA RESTRINGIDA UNICAJA 31-12-2014



**MIGUEL SANCHEZ ESCALONA, INTERVENTOR DE
LA SUCURSAL 4010, PUERTO REAL 2, UNICAJA
BANCO, S.A.U. (Unicaja Banco)**

CERTIFICA

Que según los archivos de esta Entidad, el día 31 de Diciembre de 2014, aparece la cuenta número 21034010300030015714 a nombre de CONSORCIO ALETAS, con un saldo a SU FAVOR de 484.184,79 EUR.

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en PUERTO REAL a 09 de marzo del 2015.

**Fdo.: Miguel Sánchez Escalona
Interventor Sucursal 4010
Puerto Real (Cádiz)**





CONSORCIO ALETAS

CERTIFICADO BANCARIO CUENTA DEPOSITO UNICAJA 31-12-2014



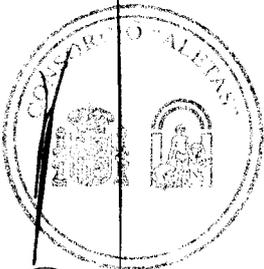
**MIGUEL SANCHEZ ESCALONA, INTERVENTOR DE
LA SUCURSAL 4010, PUERTO REAL 2, UNICAJA
BANCO, S.A.U. (Unicaja Banco)**

CERTIFICA

Que según los archivos de esta Entidad, el día 31 de Diciembre de 2014, aparece la cuenta número 21034010350020062520 a nombre de CONSORCIO ALETAS, con un saldo a SU FAVOR de 16.375.000,00 EUR.

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en PUERTO REAL a 09 de marzo del 2015.

**Fdo.: Miguel Sánchez Escalona
Interventor Sucursal 4010
Puerto Real (Cádiz)**

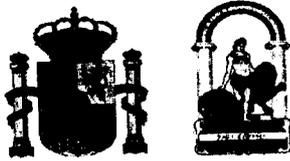


[Firma manuscrita]



CONSORCIO ALETAS

ARQUEO CAJA DE EFECTIVO DE LA SEDE DEL CONSORCIO ALETAS 31-12-14



CONSORCIO ALETAS

ARQUEO DE LA CAJA DE EFECTIVO DE LA SEDE DEL CONSORCIO ALETAS.

En Cádiz, a 31 de diciembre de 2014

En presencia de la responsable de la Caja, la Secretaria de Dirección del Consorcio y la coordinadora del Consorcio Aletas, se realiza en la sede del mismo un arqueo del líquido disponible en la Caja de Efectivo.

Realizado por la Secretaria de Dirección, el recuento de los billetes y monedas existentes en la caja se detalla el resultado de la misma:

RECUESTO CAJA EFECTIVO DÍA 31/12/2014:

ARQUEO DÍA 31/12/14 CAJA EFECTIVO CONSORCIO ALETAS			
BILLETES	MONEDAS	IMPORTE	IMPORTE TOTAL
1		50,00 €	50,00 €
1		20,00 €	20,00 €
1		10,00 €	10,00 €
	3	1,00 €	3,00 €
	7	0,50 €	3,50 €
	6	0,20 €	1,20 €
	3	0,10 €	0,30 €
	8	0,05 €	0,40 €
	10	0,02 €	0,20 €
	6	0,01 €	0,06 €
			88,66 €

Finalizado el recuento que suma un total de ochenta y ocho euros son sesenta y seis céntimos de euro (88,66 €), coincidiendo con el saldo contable de la caja de efectivo por lo que se considera correcto el arqueo realizado sin necesidad de proceder a ningún ajuste.

Recuento realizado por:

Auxiliadora Pérez Rubé
Secretaria Dirección Presidencia
Dirección Gerencia

En presencia de:

Mª de la O Azuara Rodríguez
Responsable de Caja.

Carmen Rodríguez Ares
Coordinadora del Consorcio Aletas

Consortio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas,
Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz.
Edificio Astarté, 3ª Planta. Avda. de la Ilustración, 6. 11011. Cádiz.
Telf: 956 28 63 35. Fax. 956 28 66 82.
Email: info@consorcioaletas.es
www.consorcioaletas.es



CONSORCIO ALETAS

Las cuentas que anteceden son las que conforman LA CUENTA GENERAL 2014 DEL CONSORCIO ALETAS. Han sido elaboradas por dicho Consorcio y remitida su propuesta de formulación por la Coordinadora del Consorcio (Acuerdo de Consejo Rector de 8 de Octubre de 2010), con rúbrica en todas y cada una de sus hojas.

A los efectos previstos en el artículo 10.2.m) de los Estatutos del Consorcio, doy por formuladas dichas cuentas en el día de hoy.

Madrid, 26 de marzo de 2015

PRESIDENTA DEL CONSORCIO


Pilar Platero Sanz
Presidencia



K

